

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. B 00053459

Al 31 de DICIEMBRE de 1998

Expediente-No. 2400976

TOTAL CAPITAL SOCIAL 1.000'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990303789001	AUTO IMPORTADORA GALARZA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	GALARZA CAMPOVERDE WILSON	ECUATORIANA	0100283225		965.000	965'000.000
2	GALARZA CAMPOVERDE NELSON	ECUATORIANA	0100280271		10.000	10'000.000
3	GALARZA CAMPOVERDE MARIO	ECUATORIANA	0101188712		10.000	10'000.000
4	GALARZA MARIN VICENTE	ECUATORIANA	0906236088		15.000	5'000.000
5	GALARZA MALDONADO PATRICIO	ECUATORIANA	0101690931		10.000	10'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta	TOTAL	1.000'000.000
--	--------------	----------------------

[Handwritten Signature]
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, ABRIL DE 1999
Lugar y fecha de presentación

- Notas:**
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL